

BLICA DE COLOMBIA



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 111 DE 19
(AGO. 9 1960)

Por el cual se encarga al Dr. HECTOR CORDERO, como Jefe de la Oficina del Plano Regulador.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Durante el tiempo que permanezca en Sanidad el Dr. GONZALO CARVAJAL, Jefe de la Oficina del Plano Regulador, encárgase del Despacho al Dr. HECTOR CORDERO, Arq. Revisor.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a AGO. 9 1960




GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,




JORGE GONZALEZ ARANDA.-